



Puebla de la Calzada

EL PP DE PUEBLA, PIDE UN REFERENDUN POPULAR EN RELACION CON EL NUEVO CENTRO DE SALUD.

En el Pleno Ordinario, celebrado el Jueves día 24, el Grupo Popular de Puebla, expuso un ruego, solicitando en él, la celebración de un Referéndum o Consulta Popular en referencia con el nuevo Centro de Salud. No hay que olvidarse de la promesa del Alcalde en este punto cuando se realizó el cambio a las nuevas instalaciones, que consistía en que si alguna vez los vecinos de Puebla manifestaban, no encontrarse totalmente satisfechos de los servicios prestados en el mismo y no resultaban totalmente beneficiados con este cambio, existía la posibilidad si esto se diera, de que se diera marcha atrás y volviera a abrirse el antiguo Ambulatorio de Puebla. En vista de esto y de las innumerables quejas que este grupo está recibiendo por parte de los vecinos de la localidad, es por lo que se presentó el comentado ruego como sigue literalmente.

En vista de que en algunas ocasiones hemos hecho referencia a la inconformidad por parte de los vecinos de los innumerables inconvenientes que se están encontrando en el nuevo Centro de Salud, no ya solo por su nueva ubicación y lo que esto supone para muchas personas, sino también por los innumerables problemas de atención médica que están surgiendo a la mayoría de la Población, y teniendo en cuenta que cada vez que nos dirigimos al Alcalde manifestándole estos problemas o quejas de los vecinos, nos contesta con alegatos como que "no conoce a ningún vecino que se queje del nuevo Centro de Salud", y en vista de que ya ha pasado algún tiempo prudencial desde que se efectuó el cambio de Centro como sugería el Alcalde, consideramos llegado el momento de efectuar una consulta popular, para que sea el Pueblo y no los Grupos Gobernantes ni de Oposición, los que decidan mediante un REFERENDUN POPULAR, si están o no de acuerdo con la imposición del cambio al nuevo Centro de Salud.

REFERENDUN POPULAR, que solicitamos en este momento, para su aprobación en Pleno, en el que se puede tratar también la fecha de consulta.

En caso de no ser este el procedimiento a seguir, y pase por tener que solicitarlo a través de escrito registrado, pedimos se nos informe al respecto.

Dicha solicitud, fue rechazada por el Alcalde, instándonos a que hiciéramos llegar esta solicitud a las altas esferas del Gobierno Español.

En este mismo Pleno, también se instó por parte del Grupo Popular entre otras cosas, a que se exigiera el cumplimiento de las Normas de Convivencia en lo que se refiere a la limpieza y vallado de los solares, así en que se les hicieran entrega de los borradores y actas de los Plenos con mas rapidez de lo que habitualmente viene siendo, recordándole a la Corporación, que los borradores de las Actas de los Plenos del mes de Julio, se han recibido justo el día antes del Pleno del día 24 de Septiembre.